Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 1 de 51

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 06 23 A 30 06 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	60%	48%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suarez Medina Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Andrea Lorena Moreno Tocora Johana Norela Martín Velásquez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8305
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129
VALOR INICIAL	MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS ($1.064.696.080) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 2 de 51

FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/06/2023 al 30/06/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	60%	48%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondientes al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 688-000050-57 del Banco Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 3 de 51

	aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el retroactivo del 16 de enero al 31 de mayo, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $1.840.926 representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $573.504, Desgaste y uso Dotación para los Niños $1.267.422 Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $9.155.151, representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.158.647, Desgaste y uso Dotación para los Niños $2.250.786 Elementos de Aseo Institucional $1.294.800, Material Didáctico $2.898.000 y Elementos de Aseo Personal $1.242.918 Se subsanó la observación del mes anterior debido a que se evidenció aporte en el concepto de material didáctico.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y salubridad, subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, toda vez que, las temperaturas de los alimentos preparados se encontraron dentro del rango establecido para garantizar su conservación. Presentó observaciones a mejorar, toda vez que se evidenciaron errores en el diligenciamiento de los formatos de limpieza, desinfección y acciones correctivas y de seguimiento a soluciones desinfectantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 4 de 51

							El personal de cocina no presentó claridad en la dosificación del desinfectante. En un muro del baño del personal falta una baldosa y en el segundo piso se observó un inodoro de línea infantil con el sistema de descargue averiado. La campana extractora y la estufa presentaron grasa adherida. Y el plan de capacitación de prácticas higiénicas no contó con los soportes de evaluación. Se proyectó requerimiento, dado que se evidenciaron inconsistencias en el reporte de asistencia correspondiente al 2 de junio de 2023, acorde con lo descrito en las planillas de asistencia y las planillas de entrega de alimentos de la jornada liberada. Para el componente Ambientes Adecuados y seguros presentaron observación a mejorar toda vez que no presentaron certificaciones o actas para las brigadas Contra incendio y Evacuación. Desde el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicó descuento del dia 18 de mayo de 2023, para el perfil de una profesional en atención a la primera infancia. Sin embargo, se proyectó requerimientotoda vez que en visitas de supervisión realizadas los días 05, 06, 09 y 14 junio de 2023 se evidenció la siguiente situación: • No presentó talento humano acorde con la estructura de costos, toda vez que se presentó ausencia de la profesional de atención a la primera infancia Andrea Carolina Barrera desde el día 01/06/2023, no contaba con reemplazo ni soportes de ausencia. Desde el componente proceso administrativo no presentaron las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 5 de 51

							certificaciones de afiliación de las y los colaboradores actualizadas de acuerdo con la verificación realizada en RUAF y ADRES. Así mismo no todo el talento humano portaba el carnet dentro del jardín infantil.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron radicados, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	Desde el componente Nutrición y Salubridad se proyectó requerimiento dado que se evidenciaron inconsistencias en el reporte de asistencia correspondiente al 2 de junio de 2023, acorde con lo descrito en las planillas de asistencia y las planillas de entrega de alimentos de la jornada liberada. El oficio se encuentra en trámite. Se proyectó requerimiento toda vez que no presentó el talento humano acorde a la estructura de costos presentado ya que, desde el 01 de junio de 2023, no contaban con la contratación de una profesional en atención a la primera infancia.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.		**X**				Para la verificación del componente proceso administrativo no presentaron los documentos solicitados en referencia a la consulta en ADRES y RUAF, de las y los colaboradores.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 6 de 51

10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			El jardín infantil recibió visita de la Autoridad Sanitaria el 27 de junio de 2023, donde les otorgaron concepto sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos, informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita el 27 de junio de 2023, vía correo electrónico.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.					**X**	A la fecha de la visita no habían sido convocados a reuniones por parte de la de la SDIS.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		**X**				Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, para los productos: Tubérculos, hortalizas, frutas y verduras; presentaron concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. . Desde la verificación de Aspectos Financieros, para el mes de junio se evidenció factura del proveedor Asociación Mutual Agropolitana por valor de $5.848.695. ejecutando en un 14% las compras a pequeños productores, teniendo en cuenta lo anterior, no se subsanó la observación del mes mayo debido a que a la fecha el porcentaje de cumplimiento debería ser del 30%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 7 de 51

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, socializando con las familias mediante un video el tema Promoción e instauración de la práctica de lavado de manos. Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y practica de higiene oral, posterior al tiempo de comida almuerzo. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Presentó soporte de la toma masiva de medidas antropométricas, realizada el 23 de mayo de 2023, de la validación por parte de la profesional de enfermería encargada y del envío de los datos antropométricos a la SDL de Ciudad Bolívar del 06 de junio de 2023. La niña IMR del nivel Prejardín B presenta DNT Aguda Moderada, se realizó activación de ruta por malnutrición el 06 de junio de 2023. Se socializó con el padre de la niña recomendaciones para el manejo en casa y se entregaron remisiones para la solicitud ante la EPS de atención por pediatría y nutrición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 8 de 51

4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con soporte de adquisición de la balanza de pie del 22 de febrero de 2023. Contaron con estadiómetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S0060742 del 27 de junio de 2023. Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable con requerimientos del 26 de enero de 2023, para establecimiento educativo con número de acta SB06S 007835.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones necesarias para dar cumplimiento a totalidad de las exigencias y recomendaciones registradas en el acta de inspección sanitaria con número de acta SB06S007835 del 26 de enero de 2023. Se observaron las siguientes exigencias: 4.1: Garantizar mantenimiento con recubrimiento sanitario en la pared contigua al área de primeros auxilios que presenta deterioro, en la pared de prejardín A que comparte con el baño del piso 2 que presenta humedad y en el techo del cuarto de aseo que presenta humedad Realizó mantenimiento a la pared deteriorada, contigua al área de primeros auxilios. Instaló enchape al área deteriorada que comparte con el baño del aula de Prejardín A. Realizó mantenimiento al techo del cuarto de aseo que presentaba signos de humedad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 9 de 51

							-4.3,4.4, y 10.2: Garantizar la señalización completa de las aulas y de circulación en las escaleras. Cambiar la señalización que se encuentra deteriorada. Instaló la señalización solicitada. - 7.3,7.7 y 7.8: Realizar mantenimiento en el aparato sanitario del baño del piso 1 que no permite descarga. Realizó mantenimiento al sanitario. - 9.4.1: Realizar la actualización del plan integral de residuos generados del establecimiento. Realizó el ajuste al plan. La autoridad sanitaria concedió un plazo de 20 días contados a partir del 27 de enero de 2023, que venció el día 23 de febrero de 2023. Frente al acta de visita AS02S0060742 del 27 de junio de 2023, se observaron las siguientes exigencias y recomendaciones: “2.1 Se evidencia utensilios deteriorados, las tapas de las ollas no tienen manija. Además, la sartén utilizada para fritos presenta aceite carbonizado en la parte externa. 3.4 La documentación del plan de capacitación está incompleta ya que no presenta evaluación de las sensibilizaciones. 5.5 Se evidencia deficiente limpieza y desinfección en utensilios ya que se evidencio en las planillas de seguimiento que se realiza limpieza y desinfección y no corresponde a lo evidenciado al momento de la inspección. 5.6 Se debe ajustar los procedimientos del plan de saneamiento en especial el programa de limpieza y desinfección en utensilios y está debe corresponder al seguimiento.”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 10 de 51

							Informó al Supervisor del Convenio sobre las visitas de Control Higiénico Sanitario, los días 26 de enero y 27 de junio de 2023, vía correo electrónico.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observaciones a mejorar toda vez que, se observaron errores en el diligenciamiento de los formatos de limpieza, desinfección y acciones correctivas y de seguimiento a soluciones desinfectantes. No relacionó la limpieza de los huevos. El personal manipulador de alimentos no presentó claridad frente a la frecuencia de limpieza y desinfección de empaques de alimentos y a la dosificación del desinfectante. La campana extractora y la estufa presentaron grasa adherida carbonizada. En un muro del baño del personal falta una baldosa y en el segundo piso se observó un inodoro de línea infantil con el sistema de descargue averiado. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional con su respectivo rótulo y organización, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 lt, del 18 de febrero de 2023, emitido por la empresa SERFEXCOL, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 11 de 51

8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron rotulados adecuadamente, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje en buen estado.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.		**X**				Presentó observaciones a mejorar toda vez que, el plan de capacitación sanitaria no contó con los soportes de evaluación (Pre y post- test). El personal manipulador de alimentos no presentó claridad frente a la frecuencia de limpieza y desinfección de empaques de alimentos y de la dosificación del desinfectante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 12 de 51

							Presentaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y usó adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios en adecuado estado de funcionamiento y menaje en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad a los proveedores: -Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6 y concepto sanitario para comercialización de abarrotes frutas y verduras, con fecha de emisión del 17 de enero de 2023, bajo Acta AS08C005045 y concepto sanitario favorable para comercialización de cárnicos con fecha de emisión 27 de enero de 2023, bajo acta AS08C004505. -Agropolitana Asociación Mutual, con NIT 900.539.884-3, para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con conceptos sanitarios favorables SWK 156 con fecha de emisión 17 de agosto de 2022 y KNM 210 con fecha de emisión del 16 de septiembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 13 de 51

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, toda vez que, las temperaturas de los alimentos preparados se encontraron dentro del rango establecido para garantizar su conservación. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**X**					Presentó observación deficiente, toda vez que no se encontró coincidencia en el reporte de asistencia registrado en las planillas de jornada liberada y las planillas de asistencia, situación que no permitió validar si la entrega se realizó de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 02 de junio de 2023. Realizaron la entrega de 103 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 22 de junio de 2023, con cubrimiento del 23 de junio de 2023, distribuidos así: Párvulos: 48 Prejardín: 55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 14 de 51

							No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. En el periodo verificado no se presentaron facturas en el concepto de mantenimientos menores.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que se evidenció: *No contó con las certificaciones ni actas firmadas por el capacitador para las brigadas de Contra Incendio, Contingencia y Evacuación. Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 15 de 51

							Igualmente presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado. Así mismo se verificaron *04 extintores con fecha de vencimiento de mayo del 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 24/02/2023. * Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 84.43% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro inundación realizado en el mes de febrero del 2023 y demás información solicitada. Se evidenció la socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 21/04/2023 y con familias el día 03/02/2023. Adicional se evidenció conformación y capacitación de brigadas con talento humano el 19/01/2023. Se evidenció implementación del Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 28-04-2023. Se planificó e implementó sobre el protocolo medidas para reducir riesgos de accidentes por mobiliario a través de: *Actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas el 16/05/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 16 de 51

							Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias y socialización del manejo del extintor el día 27/04/2023. Se observaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Mayra Malagón. 26-01-2022- SENA *Contra Incendios: En Gestión. *Contingencia y Evacuación: En Gestión.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:24-01-2023 Familias: 24-01-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:09-03-2023 Familias:20-09-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:10-11-2023 Familias: 09-06-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:24-10-2023 Familias: 12-10-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 27-02-2023 Familias: 18-07-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 17 de 51

							*Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 12-04-2023 Familias: 15-11-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 09-05-2023 Familias: 05-12-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 27-02-2023 Familias: 16-08-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció la socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 19/01/2023. En el periodo verificado se realizó activación de 01 póliza de accidentes: Código de autorización 1520060441 del 29/05/2023, para el niño M.J.T.P del nivel de Prejardín B, remitido a Subid Sur Integrado de Servicio de Salud Candelaria la Nueva.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 18 de 51

	establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 15 de julio de 2022 al 14 de julio de 2023. CTA N.º: 2022-11605.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 25-11-2022 con 100% de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó radicado de Registro de Publicidad Exterior Visual con número de registro SCAAV- 01193 emitida el 24 de junio del 2019. No presentaron facturas para ser aprobadas.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Presentó envió de los siguientes formatos: *Identificación de aparatos eléctricos y electrónicos (14-03-2023). *Reporte de residuos (11-04-2023). *Fugas Ocultas (07/03/2023).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 19 de 51

3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Presentó certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de junio.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidenció socialización: *Matriz de Riesgos Ambientales 25-06-2023. *Instructivo de aspectos e impactos ambientales con talento humano (25-05-2023).
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de mayo, el cual fue socializado el 01/06/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 20 de 51

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de abril de 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 05/06/2023, en la cual realizó actividad con niños y niñas, abordando el tema de la tolerancia, reconociendo las diferencias y la diversidad, mediante actividades lúdicas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 16/06/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable de servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente al desarrollo de la jornada pedagógica de los meses mayo y junio: *Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/05/2023, en la cual se abordó el tema “reflexiones alrededor del proyecto pedagógico en sintonía con la practica pedagógica” Realizó envío de los soportes de la jornada pedagógica el 20/05/2023, vía correo electrónico a la subdirección local. * Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 23/06/2023, en la cual se abordó el tema “acercamiento a la construcción de la propuesta pedagógica de construcción curricular del distrito para tomar elementos que lleven al análisis y reflexión de la organización curricular de cada jardín infantil”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 21 de 51

							Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 27/06/2023, ante la subdirección local.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de junio, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 651 de 20/06/2023, del proveedor Alianza CIM SAS, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $979.400. Presentó certificado de revisor fiscal de 15/06/2023, por concepto de material didáctico, por un valor de $2.898.000. De la cual no se tomó el siguiente elemento: * Juego ensarte x 9 piezas, toda vez que contaba con marca realizada por la supervisión con el número del convenio vigente. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada con niños y niñas el 08/06/2023, acerca del cuidado del cuerpo, reconocimiento del mismo y el respeto por la intimidad, por medio de imágenes con las cuales interactuaron.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 22 de 51

12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada con el talento humano y familias el 26/06/2023,acerca de "¿Cómo prevenir un abuso sexual?" teniendo en cuenta el procedimiento de deber de denuncia, por medio de folleto.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	La responsable del servicio manifestó que no contaba con profesional en psicología asignada
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 07/06/2023, en la cual abordaron el tema "procedimiento de activación de ruta ante presunto maltrato infantil" con talento humano, durante reunión presencial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 23 de 51

16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos: La responsable de servicio informó que continúa pendiente de cierre el caso del niño Y.A.D el cual fue egresado del jardín el 01/11/2022, toda vez que en el comité del mes de mayo la psicóloga que asistió renunció y no le socializó las acciones que desde allí se determinaron para dicho cierre, por ende, se le recomienda a la responsable de servicio consultar con la gestora o referente de infnaica local lo acordado en dicho comité para continuar con el proceso. Durante el periodo verificado no se han presentado novedades frente al caso de activación de ruta por presunto abuso sexual, ante sector salud e ICBF el 27/04/2023, para la niña J.A.C.L del nivel párvulos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 09/06/2023 acerca de “¿Qué es un pacto de corresponsabilidad? Y los pactos y acuerdos que allí se establecen”, por medio de pieza comunicativa
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con soporte de la propuesta de las jornadas de sensibilización el cual fue recibido en la subdirección local el 10/11/2022 *Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 25/05/2023 en la cual abordaron el tema “reducción de tiempos de cuidado para que las cuidadoras y cuidadores puedan ejercer otras actividades”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 24 de 51

							Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 23/06/2023, en la cual abordaron el tema “sensibilización para que en el hogar se realicen procesos democráticos”
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada; los cuales son a término fijo inferior a un año con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023. Por otra parte, se la revisión de los OTROSSI que van desde el 1 de mayo al 24 de julio del 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 19 de mayo de 2023, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre gestión ambiental. Para el 23 de junio de 2023, tenían programaron socialización en seguridad de la información con las y los colaboradores.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	**X**					En seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 18 de mayo de 2023, para el perfil de profesional en atención a la primera infancia. Para el mes supervisado el 05 y 20 de junio de 2023; no garantizaron la proporción del talento humano ya que faltó una profesional en atención a la primera infancia. Adicionalmente, se proyectó requerimiento ya del 01 al 14 de junio de 2023, el Asociado no garantizó la proporción y permanencia del talento humano, ya que no contó con una profesional en atención a la primera infancia contratada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 25 de 51

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial; inicial; cuentan con tres personas cualificadas en el curso de primeros auxilios, tres para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual y una persona en el curso de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**X**					Para el periodo verificado se presentó la siguiente novedad con las y los colaboradores: La profesional en atención a la primera infancia Andrea Carolina Barrera Vásquez, presentó renuncia el 1 de junio de 2023, en su remplazo ingresó Andrea Carolina Moya Prieto el 15 de junio de 2023, con cobertura de ARL del 26/04/2023 y aval del 13/06/2023; por lo tanto, se proyectó descuentos de 14 días; y se proyectó requerimiento por no remplazar al talento humano de manera oportuna.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 19 de mayo de 2023, desarrollaron la actividad de bienestar y de satisfacción con las y los colaboradores por medio de un juego llamado disciplina positiva reto y desafío, con el objetivo fomentar la concentración y asertividad con el talento humano. El 2 de junio de 2023, realizaron la jornada liberada con la participación de las y los colaboradores con el objetivo facilitar un momento de diversión entretenimiento y descargas emocionales de la conciencia a través de diferentes alternativas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 26 de 51

							Por otra parte, tenían programado realizar celebración de cumpleaños del primer semestre el 23 de junio de 2023.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 9 y 13 de junio de 2023, radicaron dos hojas de vida para la verificación del perfil de profesional en atención a la primera infancia. El 15 de junio de 2023, el Asociado notificó el cambio de talento humano de la profesional en atención a la primera infancia Andrea Carolina Barrera Vásquez y el ingresó de Andrea Carolina Moya Prieto.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		**X**				Se evidenció que las hojas de vida el talento humano cuenta con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato. Sin embargo, no presentaron las certificaciones de seguridad social actualizados del talento humano frente a las verificaciones realizadas en la plataforma de RUAF y ADRES.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.		**X**				Se evidenció que una profesional y una auxiliar en de atención a primera infancia no portaban el carnet de identificación dentro del jardín infantil.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 10 historias sociales del nivel prejardín A, de las cuales 3 cuentan con la documentación completa y 7 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores, con fecha del 31 de mayo de 2023 al 31 de junio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 27 de 51

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 13 de junio de 2023, realizaron dos inscripciones para el nivel de pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	Para el período verificado no se presentaron novedades en el sistema de informacion misional.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	**X**					Se proyectó requerimiento, dado que se evidenciaron inconsistencias en el reporte de asistencia correspondiente al 2 de junio de 2023, acorde con lo descrito en las planillas de asistencia y las planillas de entrega de alimentos de la jornada liberada, así: Aparecen como asistente en lista de paquete de jornada liberada y en planilla de asistencia no aparecen como asistentes: **Párvulos B** Sara Sofia Duarte Barragán **Prejardín A** Leslie Alexandra Aldana Patiño **Prejardín B**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 28 de 51

							Maia Juliana Téllez Peñuela Yaslin estrella hurtado medina Aparecen como asistentes en planilla de asistencia y en lista de paquetes de jornada liberada, como que no asistió: **Prejardín B** Ian Jerónimo Riaño García Sofia Rodríguez Hernández Mateo Jesús Ruiz Solorzano Heidy Catalina Santiago Méndez Breiner Rosemberg Tamara Bastidas Leslie Paola Ospina González
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			La búsqueda activa de cupos la realizan mediante carteleras, redes sociales y volantes.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			La apertura del buzón de sugerencias se realizó el 31 de mayo del 2023 y no contenía ninguna PQRS y para el 30 de junio de 2023, tenían programado nuevamente la apertura al buzón de sugerencias
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Recibieron respuesta por parte de la ARL Positiva con numero SAL 202301005222060 del 19 de mayo de 2023, en el cual les indican que deben ingresar la información mediante el Software ALISSTA para poder realizar la gestión del SGSST.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Recibieron respuesta por parte de la ARL Positiva con numero SAL 202301005222060 del 19 de mayo de 2023, en el cual les indican que deben ingresar la información mediante el Software ALISSTA para poder realizar la gestión del SGSST.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 29 de 51

15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con la contratación de una madre cabeza de hogar de acuerdo con Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenios organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de mayo de 2023 fue enviado mediante correo electrónico el 6 de junio de 2023, con los soportes físicos y magnéticos.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	En el periodo verificado no se hizo entrega de historias sociales ante la SLIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 30 de 51

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formatode autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			EL 12 de abril de 2023, mediante correo electrónico la unidad operativa envió los documentos solicitados para ingresar al aplicativo SIRBE.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.			**X**			De acuerdo con los documentos solicitados, el 5 de mayo de 2023 recibieron usuario y contraseña para el ingreso al aplicativo SIRBE y el 8 de mayo de 2023 la gestora local realizó la instalación del programa en el jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 31 de 51

	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los salarios del retroactivo del 16 de enero al 30 de mayo se realizó en fecha 04/07/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. El pago de los salarios del 01 al 30 de Junio se realizó en fecha 04/07/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 04/07/2023 con planilla N°69144652 que corresponde a la salud del mes julio 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes junio. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo. Se evidenció el pago de prima el 04 de julio y el ajuste del retroactivo de enero a mayo de 2023
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el retroactivo del 16 de enero al 31 de mayo, se evidenció una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $32.883.067 representados en los siguientes conceptos de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 32 de 51

							Talento Humano $24.417.078, Reconocimiento al Uso del Predio $2.322.135, Vigilancia $2.966.827, Papelería de niños $36.042, Alimentos $3.140.985. Para el mes verificado se evidenció una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de 74.485.236 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $45.337.080, Reconocimiento al Uso del Predio $4.449.394, Vigilancia $5.031.716, Papelería Administrativa $674.014, Elementos de Aseo Personal $473.082, Papelería de niños $632.523, Alimentos $17.053.507 y Servicios Públicos e Internet por $833.920
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		5	5	76	0	12	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Realizar fortalecimiento con el personal manipulador de alimentos, frente los procedimientos y frecuencia de limpieza y desinfección, así como la dosificación del desinfectante.
Realizar fortalecimiento al personal encargado frente al diligenciamiento de los formatos de limpieza, desinfección y acciones correctivas y de seguimiento a soluciones desinfectantes.
Realizar mantenimiento al inodoro de línea infantil del segundo piso y colocar la baldosa faltante en el muro del baño del personal, para facilitar los procesos de limpieza y desinfección.
Mantener todos los equipos y utensilios en adecuadas condiciones de limpieza.
Contar con los soportes de evaluación del plan de capacitación en educación sanitaria.

En lo relacionado con el requerimiento se recomendó: realizar correcto diligenciamiento de las planillas de asistencia, de la metafísica y de las planillas de entrega de alimentos de jornada Liberada y pedagógica, así como realizar entrega de alimentos correspondientes a la jornada liberada a los participantes que asistan el día de la jornada, acorde con lo descrito en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 33 de 51

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Se recomienda:
Realizar la gestión ante las entidades pertinentes para certificar las brigadas pendientes.

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
Se recomienda realizar la contratación oportunamente del talento humano y enviar la base de datos de talento humano actualizada.
Es importante que el talento humano porte el carnet durante la prestación del servicio.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, ya qué es obligación en el convenio la compra del porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
"Se realizará capacitación sobre las listas de chequeo el día 01 de julio de 2023."

En lo relacionado con el requerimiento el asociado refiere:
"*Se realizo revisión previa de los listados de asistencia junio con el personal docente y se procedio a realizar memorando educativo socializando las inconsistencias y adicional se realizó capacitación sobre el adecuado diligenciamiento de los listados, se quedo como compromiso realizar revisión diaria a los mismos.****"***

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
La responsable del servicio manifestó que: *"Se realizará la gestión pertinente para obtener los certificados correspondientes a las capacitaciones, por otra parte, se contará con el reemplazo de la docente".*

COMPONENTE PROCESO TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO
"Se realizó envió para aval de docente que ingresa el día de la mañana 15 de junio de 2023, el viernes 16 de junio se realizará el envío de la base de datos actualizada y contratos de la ejecución del convenio en curso. Adicional se solicitará el certificado de revisor fiscal para aportes a seguridad social
Cuando se realicen las actividades pendientes se enviarán las actas correspondientes."

ASPECTOS FINANCIEROS

"Estamos de acuerdo con todas las observaciones, se siguen haciendo las compras al pequeño productor dando cumplimiento a lo recomendado."

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTAPESOS ($1.064.696.080) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOSPESOS ($958.226.472) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIAD aporta en especie la suma de CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHOPESOS ($106.469.608) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 34 de 51

	Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVENTAPESOS ($199.623.090) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNPESOS ($179.660.781) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS ($19.962.309) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTAPESOS ($865.072.990) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNPESOS ($778.565.691) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($86.507.299) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$461.113.508
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$497.112.964
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	69.754.158
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	6.771.529
	VIGILANCIA	7.998.543
	DESGASTE Y USO DE ELLOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	0
	MATERIAL DIDÁCTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	674.014
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	473.082
	PAPELERÍA NIÑOS	668.565
	ALIMENTOS	20.194.492
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	833.920
	PIGA	0
	MANTENIMIENTO	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 35 de 51

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 19 días del mes de julio de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-06	2023-07-04	$18.309.171
SALUD	2023-07	2023-07-04	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-06	2023-07-04	
PARAFISCALES	2023-06	2023-07-04	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 36 de 51

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **RETROACTIVO 16 DE ENERO AL 30 DE MAYO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL MANANTIAL (CONTRATO N° 8305/2022).**	**No Acta:**	9
	Fecha:	19 de julio de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**24.417.078**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.274.250	$ -
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 13.434.423	$ -
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.942.416	$ -
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 869.316	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.928.914	$ -
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.967.759	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.322.135	$ -
VIGILANCIA	$ 2.966.827	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	**$ -**	**$ 573.504**
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	**$ -**	**$ 1.267.422**
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**$ -**	
MATERIAL DIDACTICO	**$ -**	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		**$ -**
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS	$ 36.042	
ALIMENTOS	**3.140.985**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		**$ -**
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		**$ -**
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	1.350.934	**$ -**
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	1.790.051	**$ -**
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	**-**	**$ -**
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		$ -
PIGA		**$ -**
MANTENIMIENTOS MENORES	-	**$ -**
TOTALES	**32.883.067**	**$ 1.840.926**
PORCENTAJE DE APORTES	**95%**	**5%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**34.723.993**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Talento Humano; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCION DEL RETROACTIVO DEL 16 DE ENERO AL 30 DE MAYO DE 2023 POR VALOR DE $34.723.993

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $32.883.067

Talento Humano: El valor correspondiente al retroactivo del 16 de enero al 30 de mayo de 2023, es de $24.496.272, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $13.730.789, menos los descuentos de talento humano $66.056 y un recurso no ejecutado de $13.138 para un total de salarios de $13.651.595, provisiones por valor de $3.483.558 y Seguridad Social por valor de $7.281.925, para un total de $24.417.078

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 37 de 51

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 13.651.595**	**$ 7.281.925**	**$ 3.483.558**	**$ 79.194**	**$ 24.417.078**	**24.417.078**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 1.369.010	$ 575.037	$ 330.203	$ 22.406	$ 2.274.250	2.274.250
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 6.995.061	$ 4.532.300	$ 1.907.062	$ 34.379	$ 13.434.423	13.434.423
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.183.524	$ 479.446	$ 279.446	$ -	$ 1.942.416	1.942.416
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 528.326	$ 215.292	$ 125.698	$ 17.463	$ 869.316	869.316
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 1.789.157	$ 720.243	$ 419.514	$ 4.946	$ 2.928.914	2.928.914
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 1.786.517	$ 759.607	$ 421.635	$ -	$ 2.967.759	2.967.759

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	4/07/2023	BANCOLOMBIA	68800005057	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	4/07/2023	MI PLANILLA	69144652	18

Se evidenció el pago del retroactivo de la Responsable del Servicio y las Profesionales de Atención a la Primera Infancia el 04 de julio de 2023, con respecto al pago del Personal de Alimentos, Aseo e Higiene, Apoyo Administrativo y Auxiliares de Atención a la Primera Infancia se encuentra ajustado en cada mes, debido a que el Asociado realizó desde el 16 de enero los ajustes de estos salarios al valor del salario mínimo legal vigente, por lo que los pagos realizados durante estos meses fueron superiores al valor actual estipulado en la estructura de costos, teniendo en cuenta lo anterior se anexan nuevamente los soportes de nómina y seguridad social de enero a mayo de 2023.

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el retroactivo del 16 de enero al 31 de mayo es de $2.322.135

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CERTIFICADO ARRIENDO RETROACTIVO	30/06/2023	HECTOR IBAGUE	$ 2.322.135
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.322.135**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.322.135 correspondiente al retroactivo de enero a mayo de 2023.

Vigilancia: El valor proyectado para el retroactivo del 16 de enero al 31 de mayo es de $2.966.827

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS2125	30/01/2023	30/01/2023	$ 185.427
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS2177	22/02/2023	22/02/2023	$ 695.350
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS2257	21/03/2023	30/03/2023	$ 695.350
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS2338	19/04/2023	28/04/2023	$ 695.350
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS2513	19/05/2023	30/05/2023	$ 695.350
TOTAL VIGILANCIA				**$ 2.966.827**

El Asociado presentó la factura FEWS2125 de fecha 30/01/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $1.490.640, en el mes de enero se tomó el valor de $1.156.364, se tomó retroactivo $185.427

El Asociado presentó la factura FEWS2177 de fecha 22/02/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $4.589.900, en el mes de febrero se tomó el valor de $ 4.336.366, se tomó retroactivo $695.350

El Asociado presentó la factura FEWS2257 de fecha 21/03/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, en el mes de marzo se tomó el valor de $ 4.336.366, se tomó retroactivo $695.350

El Asociado presentó la factura FEWS2338 de fecha 19/04/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, en el mes de abril se tomó el valor de $4.336.366, se tomó retroactivo $695.350

El Asociado presentó la factura FEWS2513 de fecha 19/05/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, en el mes de mayo se tomó el valor de $4.336.366, se tomó retroactivo $695.350

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 38 de 51

Papelería Administrativa: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

Elementos de Aseo Personal: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

Papelería Niños: El valor proyectado para el retroactivo del 16 de enero al 31 de mayo es de $312.900 se tomó $36.042 correspondiente al retroactivo de abril

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	637	21/04/2023	$ 36.042
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 36.042

El Asociado presentó la factura 637 de fecha 21/04/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $486.200, se aplicaron los siguientes descuentos (24 colbones 20 gramos, 2 unidades de plastilina por valor total de $18.800 para un valor total de $467.400, en el mes de mayo se tomó el valor de $431.358, saldo $36.042, el cual se tomó en el mes de junio.

Alimentos: El valor proyectado del mes de retroactivo del 16 al 31 de mayo es de $10.348.448, se tomó el valor de $3.140.985 una vez aplicados los descuentos de enero a mayo por $803.654

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5373	31/01/2023	$ 565.509
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5393	28/02/2023	$ 2.086.963
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5412	31/03/2023	$ 51.186
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	ND 29	30/05/2023	$ 437.327
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 3.140.985

El valor proyectado para el retroactivo del 16 de enero al 30 de mayo para el nivel de Párvulos es de $4.675.968, menos los descuentos de cobertura por $524.718, para un total de $4.151.250, se tomó el valor de $1.350.934
El valor proyectado para el retroactivo del 16 de enero al 30 de mayo verificado para el nivel de Pre jardín es de $5.672.480, menos los descuentos de cobertura por $278.936, para un total de $5.393.544, se tomó el valor de $1.790.051
El Asociado presentó la factura FE-5373 de fecha 31/01/2023 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $5.423.165, en el mes de enero se tomó el valor de $4.309.770 nuevo saldo $1.113.395, **retroactivo enero 823.172, descuento enero $257.663, se tomó en el mes de junio el valor de $565.509**

El Asociado presentó la factura FE-5393 de fecha 28/02/2023 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $18.540.820, factura verificada por el componente de nutrición se tomó el valor de $15.905.630, nuevo saldo $2.635.120 **retroactivo febrero $2.351.920 descuento febrero $264.957, se tomó en el mes de junio el valor de $2.086.963**

El Asociado presentó la factura FE-5412 de fecha 31/03/2023 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $2.430.950, factura verificada por el componente de nutrición se tomó el valor de $2.280.985, nuevo saldo $149.965 **retroactivo marzo $2.587.112 descuento marzo $98.779, se tomó el valor de $51.186**

El Asociado presentó la factura 5460 de fecha 31/05/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252, por valor de $14.254.588, esta factura tiene una nota debito 29 por valor de $2.660.267. se tomó nota debito por $2.040.685, nuevo saldo $619.582, **retroactivo mayo $2.116.728 descuento $182.255 igualmente se aplica descuento de $1.219 que corresponde al 2 % acuerdo de servicio total descuento $183.474, se tomó el valor de $437.327**

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

PIGA: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $1.840.926

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 39 de 51

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el retroactivo del 16 de enero al 31 de enero ejecutó $573.504

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION DESGASTE EQUIPOS INDUSTRIALES MANANTIAL	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	30/06/2023	$ 573.504
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 573.504

Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $604.868, se tomó el valor de $573.504, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el retroactivo del 16 de enero al 31 de enero ejecutó $1.267.422

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION DESGASTE DOTACION MANANTIAL	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	31/03/2023	1.267.422
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.267.422

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.336.734, se tomó el valor de $1.267.422 contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

Material Didáctico: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores

Elementos de Aseo Personal: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.
Mantenimientos Menores: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• Descuentos por indexación valor unitario alimentos, para el periodo de enero a mayo:
 • Enero: $257.663
 • Febrero: $264.957
 • Marzo: $98.779
 • Abril: No aplica
 • Mayo:183.474

• Descuento Elementos de Aseo Personal por indexación periodo de enero a mayo 2023.
 • Enero: No aplica
 • Febrero: No aplica
 • Marzo: No aplica
 • Abril: No aplica
 • Mayo: $44.460

• Descuento Papelería Niños por indexación periodo de enero a mayo 2023, Total $3.605
 • Enero: No aplica
 • Febrero: No aplica
 • Marzo: No aplica
 • Abril: $1.424
 • Mayo: No aplica

• Descuentos de talento humano por indexación periodo de enero a mayo 2023, Total $66.056
 • Enero: $14.332
 • Febrero: $22.406
 • Marzo: $12.656
 • Abril: $8.331
 • Mayo: $8.331

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 40 de 51

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE JUNIO** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL MANANTIAL (CONTRATO N° 8305/2022).**	**No Acta:**	9
	Fecha:	19 de julio de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**45.337.080**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 24.208.549	$ -
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	$ -
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	$ -
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.449.394	$ -
VIGILANCIA	$ 5.031.716	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	**$ -**	**$ 1.158.647**
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	**$ -**	**$ 2.560.786**
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**$ -**	**$ 1.294.800**
MATERIAL DIDACTICO	**$ -**	**$ 2.898.000**
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	**$ 674.014**	**$ -**
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 473.082	$ 1.242.918
PAPELERÍA NIÑOS	$ 632.523	
ALIMENTOS	**17.053.507**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		**$ -**
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		**$ -**
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	7.746.069	**$ -**
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	9.307.438	**$ -**
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	**-**	**$ -**
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	833.920	$ -
PIGA		**$ -**
MANTENIMIENTOS MENORES	-	**$ -**
TOTALES	**74.485.236**	**$ 9.155.151**
PORCENTAJE DE APORTES	**89%**	**11%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**83.640.387**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Talento Humano; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 41 de 51

EJECUCION DEL PERIODO DEL MES DE JUNIO DE 2023 POR VALOR DE $83.640.387

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $74.785.236

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $46.934.598, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $29.388.726, menos los descuentos de talento humano $1.597.518 para un total de salarios de $27.791.208, provisiones por valor de $6.518.626 y Seguridad Social por valor de $11.027.246, para un total de $45.337.080

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 27.791.208**	**$ 11.027.246**	**$ 6.518.626**	**$ 1.597.518**	**$ 45.337.080**	**45.337.080**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.665.920	$ 1.101.776	$ 632.672		$ 4.400.368	4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 14.666.488	$ 6.061.419	$ 3.480.642	$ 1.597.518	$ 24.208.549	24.208.549
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.335.466	$ 848.990	$ 537.192		$ 3.721.648	3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.069.731	$ 383.992	$ 245.339	$ -	$ 1.699.062	1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.526.695	$ 1.283.190	$ 811.365		$ 5.621.250	5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.526.908	$ 1.347.879	$ 811.416	$ -	$ 5.686.203	5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE**	**BANCO**			**N CUENTA**	**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	4/07/2023	BANCOLOMBIA			68800005057	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	4/07/2023	MI PLANILLA			69144652	18

Se evidenció pago de la prima en el 04 de julio de 2023, igualmente se evidencio la liquidación de la Profesional de Atención a la Primera Infancia Andrea Carolina Barrera quien laboró hasta el 01 de junio, en su reemplazo ingreso la Profesional Andrea Carolina Moya Prieto el 15 de junio de 2023.

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.449.394 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $4.449.394.

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CERTIFICADO ARRIENDO	30/06/2023	HECTOR IBAGUE	$ 4.449.394
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 4.449.394**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.650.000, se tomó el valor de $4.449.394, correspondiente al arriendo.

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.031.716 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $167.723,87. Se tomó el valor de $5.031.716

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS2553	19/06/2023	30/06/2023	$ 5.031.716
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.031.716**

El Asociado presentó la factura FEWS2553 de fecha 19/06/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, en el mes de junio se tomó el valor de $5.031.716,

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $674.014, que corresponde por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de $674.014, correspondiente a una factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	647	14/06/2023	674.014
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**674.014**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 42 de 51

El Asociado presentó la factura 647 de fecha 14/06/2023 del proveedor Alianza CIM NIT. 901.244.697-3 por valor total de $857.585, para el mes de junio se tomó el valor de $674.014 saldo $183.571

Facturas verificadas por el componente administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.380.460, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, en dónde le corresponde a la SDIS $2.137.642, menos los descuentos de cobertura autorizada por $226.458, para un total de $1.911.084, el Asociado presentó una factura por $473.082

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5476	19/06/2023	$ 473.082
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 473.082

El Asociado presentó la factura 5476 de fecha 19/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252, por valor de $1.756.000, se tomó como aporte SDIS $473.082 y como aporte del Asociado $1.242.918 descuento $40.000 tapaboca infantil

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $632.523, que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, se tomó $632.523.

ALIANZA CIM S.A.S	901224697	651	20/06/2023	$ 632.523
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 632.523

El Asociado presentó la factura 651 de fecha 20/06/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $979.400, para el mes de junio se tomó el valor de $632.523, saldo $346.877

Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Alimentos: El valor proyectado del mes de verificado es por $20.277.320, se aplicaron descuentos de cobertura por $1.360.776, valor máximo para llevar a la ejecución $18.916.544, el Asociado presentó 2 soportes por $17.053.507

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV417	29/06/2023	$ 5.848.695
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 5.848.695
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5474	28/06/2023	$ 11.204.812
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 11.204.812
TOTAL ALIMENTOS				$ 17.053.507

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $9.165.120, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura, para un total de $8.592.300, se llevó el valor de $7.746.069 correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.
El valor proyectado para el mes de verificado para el nivel de Pre jardín es de $11.112.200, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos los descuentos de cobertura, para un total de $10.324.244, se llevó el valor de $9.307.438 correspondiente al porcentaje para el nivel de Pre jardín, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.958.536, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $833.920

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	HECTOR IBAGUE	$ 745.220
INTERNET	HECTOR IBAGUE	$ 88.700
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 833.920

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 43 de 51

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $833.920 servicios públicos así (Energía $593.500, $10.490, Gas $141.230 e Internet $88.800)

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.825.277, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, la factura del mes de junio se encuentra pendiente de verificación.

El Asociado presentó la factura 5480 de fecha 29/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252, por valor de $182.500, factura sin verificar por el componente de ambientes adecuados.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $9.155.151

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.158.647

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION DESGASTE EQUIPOS INDUSTRIALES MANANTIAL	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	30/06/2023	$ 1.158.647
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 1.158.647**

Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.629.099, se tomó el valor de $1.158.647, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el mes ejecutó $2.560.786

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION DESGASTE DOTACION MANANTIAL	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	30/06/2023	2.560.786
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 2.560.786**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.600.468, se tomó el valor de $2.560.786 contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.294.800

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5477	29/06/2023	1.294.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**1.294.800**

El Asociado presentó la factura 5477 de fecha 29/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $1.348.800, se aplicó descuento de 45 unidades de paño absorbente por $54.000, se tomó el valor de $1.294.800 en el mes de junio

Material Didáctico: Para el periodo verificado el Asociado presentó soporte por $2.898.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICADO DE MATERIAL DIDACTICO	901224697	CERTIFICADO	15/06/2023	2.898.000
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**2.898.000**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.898.000 verificado por el componente pedagógico

Elementos de Aseo Personal: Se llevó a la ejecución el valor de $1.242.918

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5476	19/06/2023	$ 1.242.918
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.242.918**

El Asociado presentó la factura 5476 de fecha 19/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252, por valor de $1.756.000, se tomó como aporte SDIS $473.082 y como aporte del Asociado $1.242.918 descuento $40.000 tapaboca infantil

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 44 de 51

Mantenimientos Menores: Para el periodo verificado el Asociado no presentó soportes para este concepto

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR MES DE DESEMBOLSO

De acuerdo a la información de la metafísica y la información remitida por la Líder del componente de nutrición acerca del descuento por acuerdo de servicio, los descuentos de alimentos para junio son:

Descuentos de cobertura total de alimentos para el mes verificado de 2023: que correspondió a 138 niños y niñas no asistentes en 20 días hábiles del mes verificado por valor $1.360.776

- ✓ Párvulos: 45 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $429.615Pre-jardín: 153 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $1.545.606

De acuerdo con a lo informado con el componente de nutrición se aplica descuento de unos paquetes provisional para 9 participantes Quedando el reporte para el día 2 de junio así:

- ✓ Párvulos: 24
- ✓ Prejardín: 26

Descuento Elementos de Aseo Personal del mes verificado de 2023: 138 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.641, lo que equivale al valor total de $226.458

Descuentos de Elementos papelería niños mes verificado de 2023: para el mes de junio no se aplicaron descuentos.

Descuentos de talento humano junio: Se aplicaron descuentos por $1.597.518 que corresponde a
Profesional de Atención a la Primera Infancia no contratada del 02 al 14 de junio (13) días por valor de $1.597.518

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

Se proyectó requerimiento, dado que se evidenciaron inconsistencias en el reporte de asistencia correspondiente al 2 de junio de 2023, acorde con lo descrito en las planillas de asistencia y las planillas de entrega de alimentos de la jornada liberada. El oficio se encuentra en trámite

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO:

Se proyectó requerimiento toda vez que en visitas de supervisión realizadas los días 05, 06, 09 y 14 junio de 2023 no se garantizó talento humano acorde con la estructura de costos, toda vez que se presentó ausencia de la profesional de atención a la primera infancia Andrea Carolina Barrera desde el día 01/06/2023.

FECHA DE ELEBORACIÓN: 14/07/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suarez Medina- Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados
Juan Carlos Romero Morales - Área de gestión ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente proceso pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Aspectos Financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 45 de 51

REVISIÓN

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 46 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8305-2022 MANANTIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975 Creación: 2023-07-19 18:55:12

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 20:16:51

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 47 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8305-2022 MANANTIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

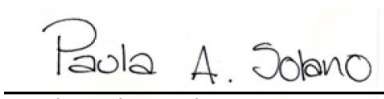
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975 Creación: 2023-07-19 18:55:12

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 20:16:51

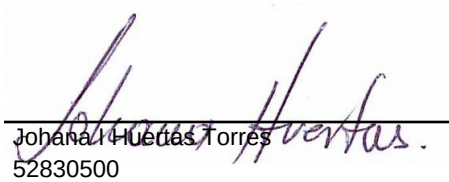
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 48 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8305-2022 MANANTIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975 Creación: 2023-07-19 18:55:12

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 20:16:51

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 49 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8305-2022 MANANTIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975 Creación: 2023-07-19 18:55:12

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 20:16:51

Escanee el código para verificación

Firma: .

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 50 de 51

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8305-2022
MANANTIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975 Creación: 2023-07-19 18:55:12

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 20:16:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 18:55:13 Lec.: 2023-07-19 19:08:16 Res.: 2023-07-19 19:08:29 IP Res.: 191.156.177.115
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 19:08:29 Lec.: 2023-07-19 19:19:44 Res.: 2023-07-19 19:19:48 IP Res.: 186.102.85.4
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-07-19 19:19:48 Lec.: 2023-07-19 19:22:09 Res.: 2023-07-19 19:22:14 IP Res.: 191.95.49.181
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 19:22:14 Lec.: 2023-07-19 19:24:10 Res.: 2023-07-19 19:24:20 IP Res.: 186.102.43.29
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-07-19 19:24:20 Lec.: 2023-07-19 19:25:14 Res.: 2023-07-19 19:25:32 IP Res.: 186.102.66.175
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 19:25:32 Lec.: 2023-07-19 19:26:40 Res.: 2023-07-19 19:26:42 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 19:26:42 Lec.: 2023-07-19 19:27:05 Res.: 2023-07-19 19:27:12 IP Res.: 181.59.3.220
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 19:27:12 Lec.: 2023-07-19 19:27:31 Res.: 2023-07-19 19:27:37 IP Res.: 191.95.49.181
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-19 19:27:37 Lec.: 2023-07-19 19:27:49 Res.: 2023-07-19 19:27:57 IP Res.: 186.29.180.64

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975
2023-07-19T20:16:53-05:00 - Pagina 51 de 51

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8305-2022 MANANTIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-185512-76ef03-77073975 Creación: 2023-07-19 18:55:12

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 20:16:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 19:27:57 Lec.: 2023-07-19 19:30:37 Res.: 2023-07-19 19:30:43 IP Res.: 191.95.49.114
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 19:30:43 Lec.: 2023-07-19 19:31:00 Res.: 2023-07-19 19:31:06 IP Res.: 186.102.69.174
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-19 19:31:06 Lec.: 2023-07-19 19:33:13 Res.: 2023-07-19 19:33:29 IP Res.: 186.155.60.115
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 19:33:29 Lec.: 2023-07-19 20:16:43 Res.: 2023-07-19 20:16:51 IP Res.: 186.84.178.75